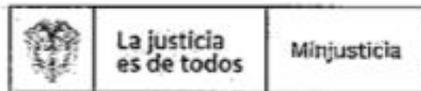


CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-04-2022. A despacho. Informo señor Juez que el INPEC ha enviado respuesta al requerimiento que se le realizó.



85108-SUTAH-GADHL

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2022

Doctora:
LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO
JUEZ
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

INPEC 18-03-2022 09:21
Al Contestar Cor Electr No: 2022EE0039416 Tel: Anexo TAB
ORIGEN: 37110-CRPO DE ADMINISTRACION HISTORIAS LABORALES GADHL / HETSER
PARTECO JUZGADO SECCIONAL
DESTINO: LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MUNICIPAL
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO NO 1048
REF: REFERENCIA: RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00517-00
2022EE0039416

Asunto: Respuesta a oficios No. 1048
Referencia: Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00517-00

De manera atenta y de acuerdo al asunto de la referencia me permito dar respuesta a su requerimiento, remitiendo la siguiente información:

Revisada la Historia Laboral y consultado el aplicativo Humano Web, en cuanto a la información requerida sobre los datos de ubicación del señor **SUAREZ NAVARRO JEISSON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 4.437.766, se hallaron los siguientes registros:

- Correo electrónico: sunaje@hotmail.com
- Numero de contacto: 3127867300
- Dirección de residencia: Kr 15 #14b-02 Barrio Saa Lopez – La Dorada.

CLEMENCIA YEPES BERNAL
Secretaria - 6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 714

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00517-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: BANCO CREDIFINANCIERA

DEMANDADO: JEISSON SUAREZ NAVARRO

Vista la constancia anterior, se dispone:

SE AGREGA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, para los efectos que estimen pertinentes, la respuesta enviada por el INPEC, allegada al expediente.

Proceder a la **notificación** al demandado JEISSON SUAREZ NAVARRO al siguiente correo electrónico:

sunaje@hotmail.com

a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-04-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62597332c103084bcf2db80a493b566bf83eaafec5c280879aa5416f22d39d26**

Documento generado en 18/04/2022 09:15:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>